



TRÁMITE	PERMISO COMERCIANTE FERIA LIBRE
Descripción	Autorización Municipal para ejercer actividad lucrativa
Horario y lugar donde se realiza	Lunes a jueves 08:30 a 17:30 Hrs. viernes de 08:30 a 16:30 Hrs. Oficina Ventanilla Única
A quien está dirigido	Todas aquellas personas que estén interesadas de la comuna de Parral.
Que requisitos debe cumplir	Mayor de 18 años.
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Ventanilla Única (Indicar tipo de permiso y rubro) • Fotocopia Cédula Identidad • Certificado de Residencia (comuna de Parral) • Registro Social de Hogares (Dirección debe coincidir con el certificado de residencia)
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado iniciación de actividades o Formulario 21 del Servicio Impuestos Internos • Resolución Sanitaria (cuando corresponda según rubro autorizado)
Solicitud del trámite	Oficina de ventanilla Única
¿Cuál es el costo?	Según Ordenanza Local Derechos Municipales
Unidad responsable	Departamento de Patentes y Rentas Municipales
Información complementaria	<p><u>Ordenanza Local Feria Libre</u></p> <p><u>Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales</u></p>
Etapas Obtención de Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso solicitud y documentación requerida (VB Patentes) • Derivación Interna Patentes y Rentas Municipales • Asignación de puestos según disponibilidad y antigüedad de solicitud (Ordenanza N°10/2021 Art. 20) • Ficha de incorporación y cobro respectivo en Departamento de Patentes y Rentas Municipales (Ordenanza N°10/2021 Art. 19) • Pago mensual o semestral en caja de Tesorería.
Consideraciones	SE ASIGNARÁ PUESTO SEGÚN LA ANTIGÜEDAD DE LA SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN PUESTOS DISPONIBLES EN LA RESPECTIVA FERIA

DEPARTAMENTO PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

Dieciocho N°720 Municipalidad de Parral

Teléfono contacto 73 2 751529

www.parral.cl - patentes@parral.cl



TRÁMITE	PERMISO COMERCIANTE FERIA AGRICULTORES
Descripción	Autorización Municipal para ejercer actividad lucrativa
Horario y lugar donde se realiza	Lunes a jueves 08:30 a 17:30 Hrs. viernes de 08:30 a 16:30 Hrs. Oficina Ventanilla Única
A quien está dirigido	Productores agrícolas de la comuna de Parral y Retiro.
Que requisitos debe cumplir	Mayor de 18 años.
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Ventanilla Única (Indicar tipo de permiso y rubro) • Fotocopia Cédula Identidad • Certificado de Residencia (comuna de Parral - Retiro) • Registro Social de Hogares (Dirección debe coincidir con el certificado de residencia) • Acreditar ser productor agrícola.
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado iniciación de actividades o Formulario 21 del Servicio Impuestos Internos
Solicitud del trámite	Oficina de ventanilla Única
¿Cuál es el costo?	Según Ordenanza Local Derechos Municipales
Unidad responsable	Departamento de Patentes y Rentas Municipales
Información complementaria	<p><u>Ordenanza Local FERIA Libre</u></p> <p><u>Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales</u></p>
Etapas Obtención de Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso solicitud y documentación requerida en ventanilla única. • Derivación Interna Patentes y Rentas Municipales • Asignación de puestos según disponibilidad y antigüedad de solicitud. • Ficha de incorporación y cobro respectivo en Departamento de Patentes y Rentas Municipales. • Pago mensual en caja de Tesorería
Consideraciones	Se asignará puesto según la antigüedad de la solicitud, se habilitan 30 puestos para los meses de diciembre a marzo.